

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

MONTERIA (CORDOBA) Juzgado Administrativo Administrativo 003

Fijación Estado

a: 10/09/2015

Entre: 10/09/2015 y 10/09/2015

081

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
11333300320130008300	Procesos ordinarios	Nulidad y restablecimiento del derecho	GRIMALDO VILORIA FUENTES	CAJANAL E.I.C.E. EN LIQUIDACION	AUTO ORDENA A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL-UGPP QUE UNA VEZ EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DEL DERECHO DEL DEMANDANTE INCREMENTE DICHO MONTO EN CUANTÍA DEL 3% POR CONCEPTO DE AGENCIAS EN DERECHO, DE CONFORMIDAD CON EL FALLO DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2014 EXPEDIDO POR EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA.	09/09/2015	10/09/2015	10/09/2015	
11333300320150017200	Procesos ordinarios	Nulidad y restablecimiento del derecho	RAFAEL ANTONIO MONTIEL MORENO	MUNICIPIO DE CHINU Y FUNDACION NUEVA ILUSION	AUTO NIEGA RECURSO DE REPOSICIÓN IMPETRADO POR LA PARTE ACTORA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 28 DE JULIO DE 2015.	09/09/2015	10/09/2015	10/09/2015	
11333300320150017300	Procesos ordinarios	Nulidad y restablecimiento del derecho	MIGUEL DE JESUS MONTALVO DIAZ	MUNICIPIO DE CHINU Y FUNDACION NUEVA ILUSION	AUTO NIEGA RECURSO DE REPOSICIÓN IMPETRADO POR LA PARTE ACTORA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 28 DE JULIO DE 2015.	09/09/2015	10/09/2015	10/09/2015	
11333300320150020200	Procesos ordinarios	Nulidad y restablecimiento del derecho	DAIRO GABRIEL ROMERO PORTACIO	FUNDACION NUEVA ILUSION Y MUNICIPIO DE CHINU	AUTO NIEGA EL RECURSO DE REPOSICIÓN IMPETRADO POR LA PARTE ACTORA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 28 DE JULIO DE 2015.	09/09/2015	10/09/2015	10/09/2015	

JA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM).

DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

